



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Resolución Decanal Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo N° 681/20

VISTO:

La necesidad de emitir la Resolución Decanal Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo N° 681/20, referida a: Designar a los docentes que a continuación se detallan para ingresar a la Comisión Asesora de Doctorado (CADOC), de acuerdo a lo requerido por el artículo 5° del Reglamento de Doctorado, en un todo de acuerdo a la propuesta formulada por el Sr. Director de la Escuela para Graduados Dr. Omar Bachmeier; y

CONSIDERANDO:

Que se pone en consideración de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal N° 681/20 Ad Referéndum de este Cuerpo, referida a: Designar a los docentes que a continuación se detallan para ingresar a la Comisión Asesora de Doctorado (CADOC), de acuerdo a lo requerido por el artículo 5° del Reglamento de Doctorado, en un todo de acuerdo a la propuesta formulada por el Sr. Director de la Escuela para Graduados Dr. Omar Bachmeier, la cual forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a la Secretaria General. Cumplido, Comuníquese. Inclúyase en el Digesto de la UNC. Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

